



CONSEJO PARA LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS POR EL ORIGEN RACIAL O ÉTNICO

## PROPUESTA

**“Evitar el uso de discursos discriminatorios, racistas o xenófobos en las campañas electorales”**

Aprobado en sesión plenaria del Consejo para la promoción de la igualdad de trato y no discriminación de las personas por el origen racial o étnico de 5 de mayo de 2011

1. El Consejo para la promoción de la igualdad de trato y no discriminación de las personas por el origen racial o étnico, quiere poner de manifiesto su preocupación ante las próximas elecciones locales y autonómicas en cuanto a los mensajes y discursos que se puedan lanzar a la población durante la campaña electoral.
2. Las próximas elecciones locales y autonómicas del 22 de mayo de 2011, se realizarán en una sociedad que en los últimos años ha visto incrementada su diversidad desde la perspectiva de origen racial o étnico. El Consejo para la promoción de la igualdad de trato y no discriminación de las personas por el origen racial o étnico entiende estas elecciones como una oportunidad para avanzar en la convivencia dando respuesta a los retos que esta sociedad plantea.
3. Es fundamental evitar el discurso populista, xenófobo, discriminatorio y demagógico de la migración que en todo caso responde a procesos personales, sociales, económicos y políticos complejos tanto para los países receptores como los de origen. La diversidad debe tratarse a través de un debate serio y sereno dentro de un contexto político no partidista, buscando el consenso entre las distintas fuerzas políticas y sociales y sin que en ningún caso se provoque el enfrentamiento entre personas.
4. La diversidad debe incluirse en todas las áreas de trabajo de las Corporaciones Municipales y Administraciones Autonómicas. Las distintas competencias en políticas (sociales, culturales, educación, ordenación urbana) tienen un impacto directo en la vida cotidiana y en las posibilidades de garantizar la igualdad y generar espacios de convivencia, frenando las fronteras internas de las ciudades.
5. Por ello, desde el Consejo para la promoción de la igualdad de trato y no discriminación de las personas por el origen racial o étnico, se insta a todos los partidos políticos y demás actores intervinientes en la campaña de las elecciones autonómicas y locales, a que la pluralidad y la diversidad existente en nuestra sociedad no se convierta en un elemento que pueda separar y alterar la convivencia en los barrios por las distintas declaraciones que se puedan realizar en estos días y que, dentro del ejercicio de la responsabilidad democrática necesaria, se plantee esta cuestión desde una política común de Estado.